

Clave de Pizarra:
HEYG

Categoría:
Especializada en Acciones Internacionales

GBM TRACKERS GLOBALES, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (El Fondo)
Series "BO", "BM", "BE", "BX" y "BD"

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera. La información contenida en este Prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra el fondo; la misma no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la "Operadora"), GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, así como cualquier otra entidad que actúe como distribuidora de las acciones emitidas por el Fondo, no tienen obligación de pago en relación con el fondo. En tal virtud, la inversión en el fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

El presente prospecto ha sido autorizado mediante oficio No. 157/7829/2017 de fecha 11 de agosto de 2017.

La versión actualizada del prospecto puede consultarse en las páginas electrónicas www.gbm.com.mx y www.gbmfondos.com.mx, así como en la página electrónica de las sociedades que distribuyen las acciones del Fondo.

Las órdenes de compra y venta de acciones se recibirán todos los días hábiles de lunes a viernes, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo buscará obtener un alto rendimiento ofreciendo al inversionista un instrumento para la diversificación de su cartera a bajo costo, invirtiendo principalmente sus activos en Exchange Traded Funds (ETF's por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (Trackers o Trac's) listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) que están vinculados exclusivamente con el rendimiento de índices accionarios de renta variable cuyo subyacente se encuentre relacionado con la economía global, considerados como trackers; es decir, aquellos vehículos de inversión que repliquen a los principales índices de renta variable, tales como MSCI World Index, S&P 500 Index y el Nikkei 225, sólo por mencionar algunos ejemplos. La cartera del fondo obtendrá variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado, utilizará el S&P Global 1200 Index (que se puede consultar en la página <https://us.spindices.com/indices/equity/sp-global-1200>) para hacer comparativos de rendimientos. Se complementará con valores de deuda.

El rendimiento del fondo se puede alejar de la base de referencia debido a que podrá invertir de manera diferente a la composición de este índice, por ejemplo, invirtiendo en una ponderación más alta en acciones de menor valor de capitalización de mercado, o bien, en vehículos que busquen replicar el comportamiento de diferentes sectores económicos objetos de inversión. Es importante mencionar que esta diferenciación en la ponderación, se puede traducir en un mayor riesgo del fondo en comparación con el del Benchmark.

El fondo invertirá sus activos principalmente en ETF's y/o Trackers con un subyacente relacionado con la economía global. Cabe aclarar que con este tipo de instrumentos se alcanza una importante diversificación tanto regional como por industria además de en divisas. De esta manera, el principal riesgo es el de mercado tanto por el movimiento del precio de las acciones como por el riesgo cambiario.

El horizonte de inversión recomendado es de más de un año.

Dado que no se establecen montos mínimos de inversión, el fondo está dirigido a medianos y grandes inversionistas que por su nivel de complejidad y sofisticación deseen participar en un fondo de alto riesgo y que quieran diversificar sus portafolios de inversiones globales.

b) Políticas de Inversión

Consultar el inciso b) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El fondo seguirá una estrategia de administración activa basada en una metodología de selección por factores de valor y factores de crecimiento al momento de constituir el vehículo objeto de inversión, buscando las emisoras o mercados que presenten mejores perspectivas de crecimiento a valuaciones atractivas.

Cabe señalar, que tanto los activos que conformen el vehículo de inversión, como la estrategia de inversión habrán de observar un proceso de recálculo y rebalanceo trimestral. Por lo anterior, no se descarta la existencia de riesgos de inversión derivados de la propia dinámica de mayor rotación de activos dentro del portafolio de inversión.

Las herramientas que utilizaremos por el lado del análisis fundamental son la relación del precio de la emisora con su capacidad de generación de flujo de caja, la relación del precio del activo con su valor contable y el rendimiento reciente de los activos. Por el lado de los factores de crecimiento, el proceso de selección se basaría principalmente en el crecimiento observado en las ventas del último año, así como la relación precio ventas e indicadores de desempeño conocidos como de "momentum". Para llevar a cabo lo antes descrito se optará por una selección de ETF listados en el SIC cuyo proceso de selección de activos subyacentes se encuentre alineado con los factores de valoración antes descritos.

Por su parte, las inversiones en deuda serán en instrumentos con una alta calidad crediticia, pudiendo invertir en bonos tanto de tasa fija, revisable y nominal. El promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 720 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en directo o a través de reporto, emitidos por el gobierno

federal y/o instituciones financieras, siendo la mayoría de estas inversiones realizadas a través de instrumentos con calificación AA en escala nacional.

El fondo también podrá invertir en ETF's y/o Trackers de deuda, para la selección de éstos, se tomará en cuenta el análisis económico y fundamental de los activos sujetos de inversión.

Es importante mencionar que estos ETF's y/o Trackers podrán usar diferentes estrategias como el uso de derivados para replicar a su índice de referencia, es decir, realizarán replicas sintéticas, lo que significa que utilizarán valores que no coincidirán necesariamente con los valores que componen al índice que se replica junto con un swap que les permita intercambiar el rendimiento de la canasta de valores por el rendimiento del índice que replican. Aunque no es práctica común, el fondo podrá invertir en ETF's apalancados donde los subyacentes siempre sean acordes con el régimen de inversión. Es importante mencionar que respecto a toda inversión en ETF's apalancados y/o sintéticos, el fondo sólo habrá de invertir en aquellos instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Asimismo, el Fondo de inversión podrá invertir en emisiones pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece hasta el 20% del total de activos.

En el caso de valores estructurados, éstos podrán ser o no de capital protegido, no tendrán un plazo mayor a un año, tendrán o no un rendimiento mínimo y estarán referidos a los activos objeto de inversión que se indican en el régimen de inversión.

Respecto de la inversión en reportos, éstos se celebraran con contrapartes reconocidas con calificación de A+ y en un plazo no mayor a tres días, los valores serán bancarios, gubernamentales, estatales, municipales o corporativos. También celebrará operaciones de préstamo de valores, éstas se harán en calidad de prestamista, a un plazo no mayor a 91 días, con contrapartes A+ sobre acciones.

La inversión en valores de fácil realización y/o con un vencimiento menor a tres meses será de entre 20% y 100%.

El fondo invertirá en instrumentos financieros derivados.

c) **Régimen de inversión**

El fondo se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

		ACTIVO	ACTIVO NETO
		MINIMO	MAXIMO
1.	La inversión en Exchange Traded Funds (ETF's por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (Trackers o Trac's) listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) vinculados con el rendimiento de índices accionarios de renta variable cuyo subyacente se encuentre relacionado con la economía global.	80%	100%
2.	La inversión en valores de deuda en directo y/o a través de ETF's y/o TRAC's	0%	20%
3.	La inversión en ETF's o TRAC's de deuda.	0%	20%
4.	La inversión en valores de fácil realización y/o con un vencimiento menor a tres meses.	20%	100%
5.	El Fondo podrá participar en el préstamo de valores en un plazo no mayor a 91 días.	0%	60%
6.	La inversión en instrumentos derivados, en el entendido de que el importe calculado se computará tomando en cuenta el valor nocial de las operaciones que realicen.	0%	50%
7.	La inversión en notas estructuradas.	0%	20%
8.	La inversión en operaciones de reporto emitidos por el gobierno federal, estatal, municipal, bancarios y corporativos.	0%	30%
9.	VaR		5.33%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 5.33% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%, con una muestra de un año de historia. El VaR se calcula respecto al activo neto del fondo. Para mayor información consulte el Prospecto Genérico.

i) **Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos**

El fondo operará con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura de riesgos. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión, serán futuros, opciones y warrants. El fondo podrá invertir en valores estructurados siempre que dichos valores, así como los activos subyacentes a los que estén vinculados, se encuentren contemplados dentro de su régimen de inversión. El fondo no invertirá en títulos fiduciarios de capital ni en valores respaldados por activos.

La inversión en instrumentos derivados en conjunto no podrá exceder el 50% del activo neto del Fondo, podrá realizarse tanto con instituciones financieras (over the counter) como en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales y extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones. Sin embargo, no se realizarán con Entidades Financieras o casas de bolsa con las que tenga NEXOS Patrimoniales.

Los derivados (futuros, opciones y warrants) tendrán como subyacente cualquier valor, instrumento o contrato relacionado a acciones e índices accionarias, así como estrategias derivadas de estas dentro de las que se incluye spreads, cross currency swaps; siempre que se encuentren comprendidos dentro del régimen de inversión aplicable y se apegue a los lineamientos que en su caso establezca la autoridad correspondiente.

Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño con relación al Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente, tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

Al invertir en mercados no regulados, se corre el riesgo de operar en mercados menos líquidos, así como el riesgo de tener valuaciones menos representativas del mercado. Para información adicional, consultar el subinciso i) inciso c) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

El fondo invertirá en notas estructuradas como por ejemplo snowballs (es un papel en donde la tasa de cupón depende directamente de la tasa cupón anterior más/menos un factor), reverse convertibles (es una nota a corto plazo en donde su subyacente, una acción, índice o canasta de índices, y el inversionista recibe el 100% del principal más un premio a vencimiento sólo si el activo no llegara a tocar el precio de barrera o pactado), warrants (contrato que representa una opción), que sean acordes con el régimen de inversión y autorizados por Banco de México, sin embargo no tendrán un plazo mayor a 1 año; los títulos y notas estructuradas tendrán o no capital protegido, tendrán o no rendimiento mínimo y se referirán a subyacentes acordes con el régimen de inversión y que estén autorizadas por Banco de México. Al invertir en notas estructuradas se tiene el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, aunado al riesgo de crédito que se explica más adelante.

Para información adicional, consultar el subinciso i) inciso c) del numeral 1 del prospecto Genérico.

ii) Estrategias temporales de inversión

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo reducirá su inversión en renta variable para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos períodos.

Consultar subinciso ii), inciso c), del numeral 1. del Prospecto Genérico.

d) Riesgos Asociados a la Inversión

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán muy sensibles a los movimientos de los precios de las acciones mencionados en el régimen de inversión, por lo que el principal riesgo que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Mercado.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesto el fondo de conformidad con su categoría y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación, consultar inciso d) del numeral 1. del Prospecto Genérico:

i) **Riesgo de mercado.-** El rendimiento de los Fondos de renta variable, al tener que valuar diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente, de la evolución de los precios de las acciones, y en menor medida de las tasas de interés, tipos de cambio, principalmente que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, al bajar los precios de las acciones que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece.

Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda la totalidad de los recursos invertidos en el Fondo.

El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en acciones listadas, así como en instrumentos financieros derivados sobre dichas acciones.

El riesgo de Mercado durante el periodo abril 2020 a abril 2021 tiene un valor de riesgo máximo del 1.93% y promedio del 1.70%.. La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de 53.3 pesos por cada \$1000.00 invertidos. Esta información se verá reflejada una vez que se generen los datos. Consultar inciso d), subinciso i) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

ii) **Riesgo de crédito.-** Al valuar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo se vería afectado desfavorablemente en caso de que algún emisor de los instrumentos de deuda que lo integren, no cumpla con las obligaciones estipuladas de pago de interés y Valor Nominal al no contar con los recursos suficientes para hacerlo. Asimismo el rendimiento podría verse afectado con el sólo incremento en la probabilidad de incumplimiento por parte del emisor, ya que esto generaría una disminución en los precios de mercado asociados, lo cual iría en detrimento del Fondo y podría derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el fondo.

Siempre existe la posibilidad de incumplimiento de pago por parte del emisor de algún valor que forme parte de los activos del fondo. Para disminuir este riesgo, se analizará cuidadosamente y evaluará el riesgo implícito en cada valor que se adquiera.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento. Consultar el subinciso ii) inciso d) del numeral 1. del Prospecto Genérico

- iii) **Riesgo de liquidez.**- Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga en un alto porcentaje de acciones para las cuales no es fácil encontrar un comprador y el fondo se vea forzado a vender éstas a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.

Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el fondo.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, ya que el Fondo puede no contar con los valores necesarios para recomprar las solicitudes de venta de los inversionistas.

Consultar el inciso d), subinciso iii) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

- iv) **Riesgo operativo.**- Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico

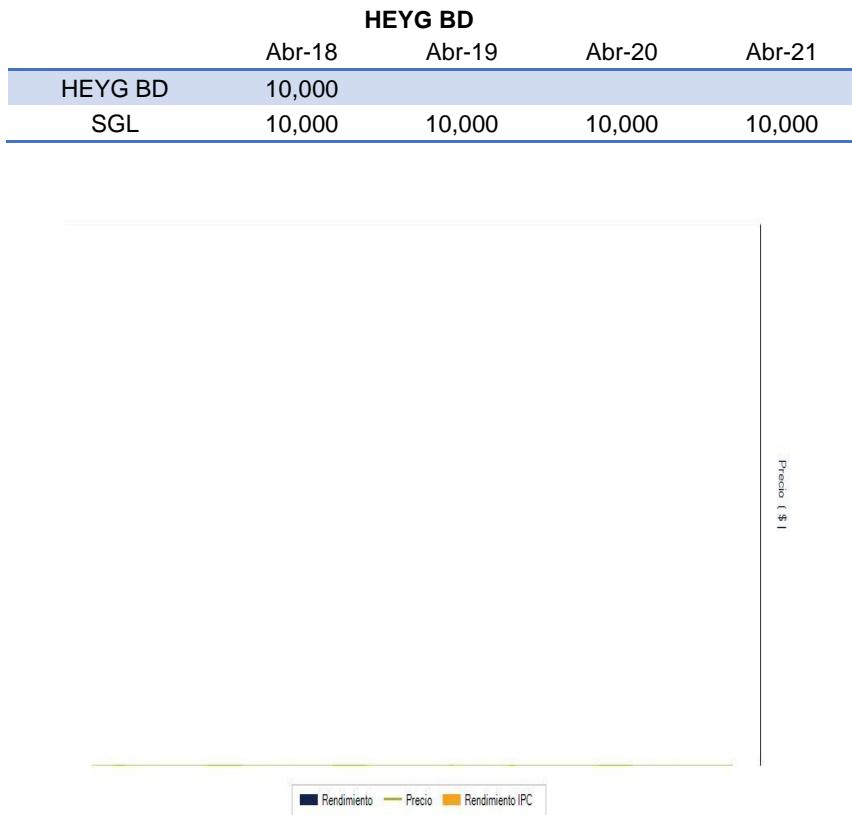
- v) **Riesgo contraparte.**- Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

- vi) **Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.**- Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Por tratarse de un fondo nuevo, el Fondo no ha aplicado diferencial alguno; esta información se reflejará al momento en que se genere.

- vii) **Riesgo legal.**- Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

e) **Rendimientos Efectivos**

i) Gráfica de rendimientos



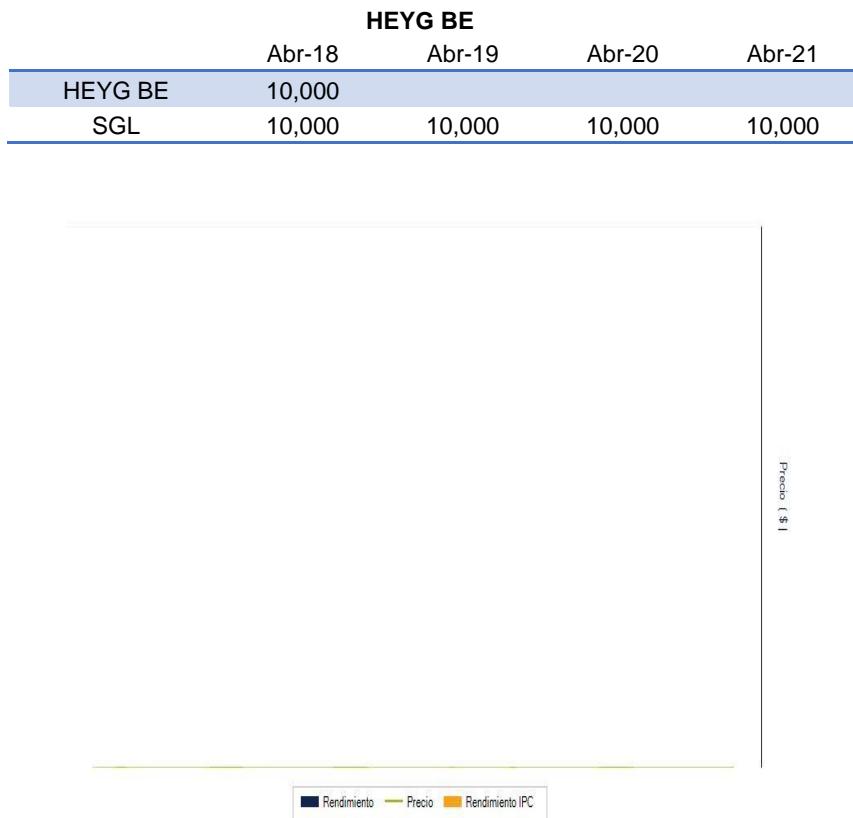
El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Abr-21)	Ultimos 3 meses (Feb-21 a Abr- 21)	Ultimos 12 meses (Abr-20 a Abr- 21)	2018	2019	2020
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.465%	3.483%	3.912%	7.037%	7.305%	4.487%
Benchmark	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos



 El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

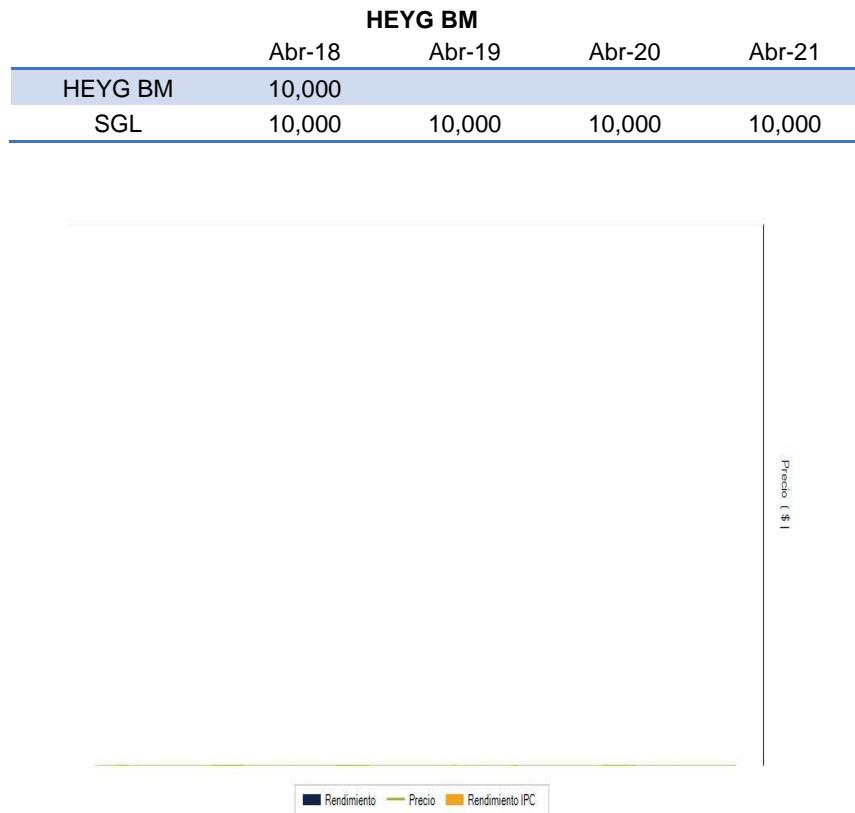
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Abr-21)	Ultimos 3 meses (Feb-21 a Abr- 21)	Ultimos 12 meses (Abr-20 a Abr- 21)	2018	2019	2020

	21)	21)				
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.465%	3.483%	3.912%	7.037%	7.305%	4.487%
Benchmark	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos



 El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

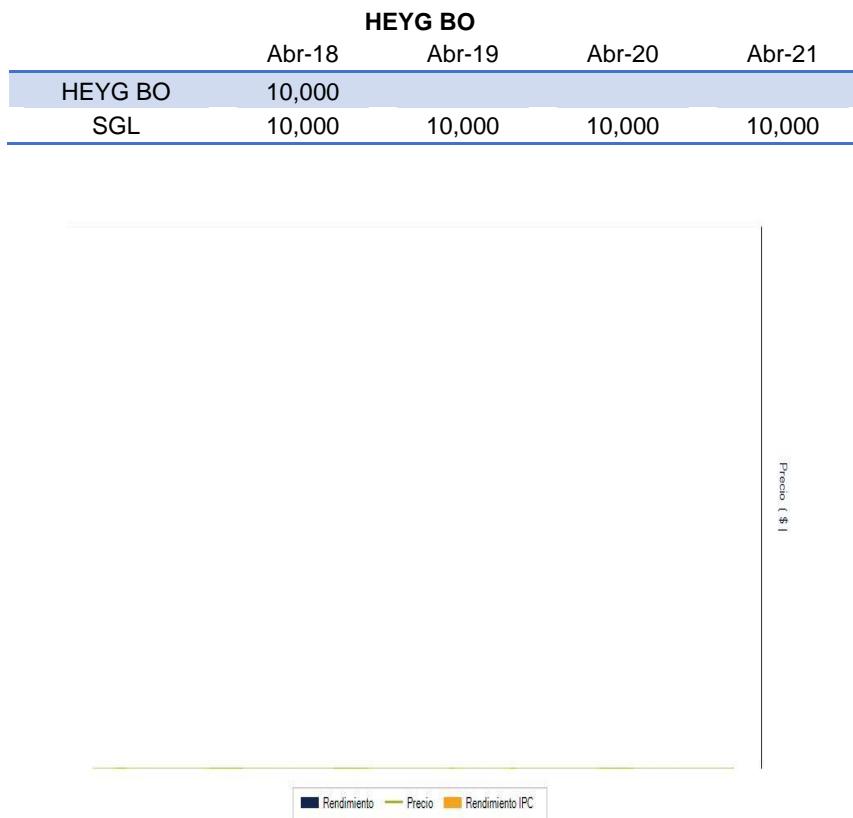
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Abr-21)	Ultimos 3 meses (Feb-21 a Abr- 21)	Ultimos 12 meses (Abr-20 a Abr- 21)	2018	2019	2020
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.465%	3.483%	3.912%	7.037%	7.305%	4.487%
Benchmark	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos



 El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Último Mes (Abr-21)	Últimos 3 meses (Feb-21 a Abr- 21)	Últimos 12 meses (Abr-20 a Abr- 21)	2018	2019	2020
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.465%	3.483%	3.912%	7.037%	7.305%	4.487%
Benchmark	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	HEYG BX			
	Abr-18	Abr-19	Abr-20	Abr-21
HEYG BX	10,000			
SGL	10,000	10,000	10,000	10,000



 El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Abr-21)	Ultimos 3 meses (Feb-21 a Abr- 21)	Ultimos 12 meses (Abr-20 a Abr- 21)	2018	2019	2020
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.465%	3.483%	3.912%	7.037%	7.305%	4.487%
Benchmark	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

Por tratarse de un nuevo fondo, la información tanto de las gráficas como de las tablas de rendimientos efectivos se reflejarán en cuanto se genere información.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

a) Posibles adquirentes

El capital social variable se divide en cinco series:

- La **Serie “BO”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas físicas con residencia fiscal en México, instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas con residencia fiscal en México y fondos de inversión cuyo objetivo sea la inversión en fondos de inversión.
- La **Serie “BM”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas morales con residencia fiscal en México e instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales con residencia fiscal en México.
- La **Serie “BE”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas morales exentas. Considerando lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta y disposiciones reglamentarias que de ella derivan, las acciones de esta serie serán adquiridas por sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones o jubilaciones de personal, complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social; empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, fondos de pensiones o jubilaciones de personal y de primas de antigüedad constituidos en términos del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios, los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, del Distrito Federal, de los estados y municipios; los partidos políticos y las asociaciones políticas legalmente reconocidos; así como por las personas que no se les deba efectuar retención conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, y aquellas consideradas como posibles adquirentes de este tipo de Sociedades de Inversión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y por aquellas otras personas morales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención; instituciones que componen el sistema financiero, sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable y fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal y los Estados extranjeros en los casos de reciprocidad.
- La **Serie “BX”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México, entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas morales extranjeras.
- La **Serie “BD”** cuyas acciones únicamente podrán ser adquiridas por fondos de inversión, cuyo objetivo sea la inversión en fondos de inversión.

b) Política de Compra y Venta de Acciones

Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.

i) Día y Hora para la recepción de órdenes

Consultar el inciso b) del punto 2, del Prospecto Genérico.

Se recibirán solicitudes de compra y venta de acciones todos los días hábiles, dentro de las 8:45 y las 13:45 horas.

ii) Ejecución de las Operaciones

El plazo en que se ejecutarán las órdenes de compra y venta recibidas será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día de la operación y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión, el día hábil siguiente.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

iii) Liquidación de las Operaciones

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 48 horas, contado a partir de la ejecución de las mismas. La liquidación del importe de las operaciones, se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas.

El inversionista debe contar con fondos disponibles en efectivo desde la fecha en que ordene la operación.

iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

c) Montos mínimos

El Fondo no ha establecido un monto mínimo de inversión, sin embargo, le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con la Operadora y/o las distribuidoras. Cuando se establezca un monto mínimo de inversión, éste se dará a conocer a través de la modificación del presente prospecto.

d) Plazo mínimo de permanencia

El Fondo no ha establecido un plazo mínimo de permanencia, sin embargo, cuando se establezca un plazo mínimo de permanencia, éste se dará a conocer a través de la modificación del presente prospecto.

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista

Consultar el inciso e) del punto 2, del Prospecto Genérico.

f) Prestadores de servicios

Consultar el inciso f) del punto 2, del Prospecto Genérico.

- Distribuidores Integrales
 - GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 - GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA

g) Costos, comisiones y remuneraciones

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

A continuación se presenta una tabla que indica las comisiones que cobra GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, en su calidad de distribuidor, a los inversionistas; las mismas son calculadas en base a una inversión de \$1,000.00:

i) Comisiones Pagadas por el Cliente:

Concepto	Serie "BO", "BM", "BE", "BX" y "BD"	
	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia		N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión		N/A
Compra de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.6%	
Venta de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.6%	
Servicio por asesoría		N/A
Servicio de custodia de acciones		N/A
Servicio de administración de acciones		N/A
Otras		N/A
Total	1.2%	

ii) Comisiones Pagadas por el Fondo de Inversión:

Concepto	Serie BD	
	%	\$
Administración de activos	0	0
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0	0

Valuación de acciones	0.0014635	5.8547
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.009151	36.6045
Contabilidad	0.0081187	32.4749
Otros*	0.00212713	10.1785
Total	.02086%	

Concepto	Serie BE	
	%	\$
Administración de activos	1.4	0.75
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.6	1.75
Valuación de acciones	0.0014635	5.8547
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.009151	36.6045
Contabilidad	0.0081187	32.4749
Otros*	0.00212713	10.1785
Total	2.021%	

Concepto	Serie BM	
	%	\$
Administración de activos	0.6	1.75
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.4	0.75
Valuación de acciones	0.0014635	5.8547
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.009151	36.6045
Contabilidad	0.0081187	32.4749
Otros*	0.00212713	10.1785
Total	2.021%	

Concepto	Serie BX

	%	\$
Administración de activos	0.6	1.75
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.4	0.75
Valuación de acciones	0.0014635	5.8547
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.009151	36.6045
Contabilidad	0.0081187	32.4749
Otros*	0.00212713	10.1785
Total	2.021%	

* Comisión por Intermediación/Proveeduría de Precios

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de acciones pueden variar de un distribuidor a otro, si quiere conocer la comisión específica consulte a su distribuidor.

* El porcentaje de Distribución de acciones es calculado sobre el arancel de administración de activos.

** Otros se refiere a Comisión por Intermediación/Proveeduría de Precios. La comisión por intermediación es determinada por la Operadora en función del saldo en inversiones que mantenga el cliente con la Operadora o empresas relacionadas con ésta, el volumen y nivel de operatividad, entre otros criterios.

Respecto de la comisión por Administración de Activos, la cantidad que se indica en el renglón de porcentaje se refleja en forma anual y la cantidad que se refleja en pesos es en forma mensual.

3. ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Organización del fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Fondos de Inversión

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La Asamblea de Accionistas ha acordado que el capital social sea de \$18,001'000,000.00 (DIECIOCHO MIL UN MILLONES DE PESOS), representado por 18,001'000,000 de acciones, dividido en dos series:

i) **La serie "A"**: que constituye el capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS), y está representada por 1'000,000 acciones. Estas acciones sólo podrán ser transmitidas previa autorización de la CNBV.

ii) **La serie "B"**: que constituye el capital variable, tiene un monto máximo autorizado de \$18,000'000,000.00 (DIEZ Y OCHO MIL MILLONES DE PESOS), y está representada por 18,000'000,000 acciones, cada una, dividida en las siguientes series:

- a. "BO" cuyo monto autorizado de \$10,000'000,000.00 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 10,000'000,000 acciones nominativas.
- b. "BM" cuyo monto autorizado de \$2,000'000,000.00 (DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 2,000'000,000 acciones nominativas.
- c. "BE" cuyo monto autorizado \$2,000'000,000.00 (DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 2,000'000,000 acciones nominativas.
- d. "BX" cuyo monto autorizado de \$2,000'000,000.00 (DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 2,000'000,000 acciones nominativas.

- e. "BD" cuyo monto autorizado de \$2,000'000,000.00 (DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 2,000'000 acciones nominativas.

Por lo reciente de su constitución, y toda vez que el Fondo no ha iniciado operaciones, el capital social fijo se encuentra suscrito y pagado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La información relativa al número total de accionistas y de inversionistas que posean más del 30% de una serie o más del 5% del capital social.

Tanto la Serie "A" como la Serie "B" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Número de Inversionistas al 30 de abril de 2021: 1

Número de Inversionistas que poseen 5% o más del capital social: 1, tenencia total: 1,000,000 acciones

Número de Inversionistas que poseen 30% o más de una serie: 1, tenencia total: 1,000,000 acciones

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

c) Actos corporativos

i) Fusión y escisión

ii) Disolución, liquidación y concurso mercantil

Consultar el inciso c) punto 3, del Prospecto Genérico

4. RÉGIMEN FISCAL

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 157/7829/2017 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LAS MODIFICACIONES CORRESPONDEN AL CAMBIO EN EL PLAZO DE LIQUIDACIÓN DE LAS OPERACIONES.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

9. PERSONAS RESPONSABLES

El suscrito, como Director General de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de Inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.

Consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 9.

Fernando Castro Tapia

Director General de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

10. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN

Tipo	Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Valor razonable	%
VALORES EN DIRECTO						
SALDO DE LA CUENTA LIQUIDADORA						
*						
		MXN	*		-9,299.00	-0.74
TRACKS EXTRANJEROS (SPOT)						
1ISP		FDT	*	NA	464,583.00	36.82
1ISP		FEX	*	NA	434,870.00	34.46
1ISP		FVD	*	NA	199,872.00	15.84
1ISP		IFV	*	NA	143,333.00	11.36

VALORES EN REPORTO**BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL BONDES D**

LD	BONDES D	230706	mxAAA	28,456.00	2.26
TOTAL DE INVERSION EN VALORES				1,261,815.00	100.00